

VISION MUNDIAL BOLIVIA

LICITACION NRO 22
INVITACIÓN A PRESENTACIÓN
DE PROPUESTAS
CONSULTORIA

Mantenimiento Preventivo y Correctivo en
Oficina Nacional y Programa de Desarrollo de Área
Unidos Para Vivir Mejor

Diciembre 2020

1. ANTECEDENTES

Visión Mundial Bolivia es parte de la Confraternidad de World Vision, la cual con enfoque de desarrollo transformador, ayuda humanitaria e incidencia pública, está dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades para erradicar la pobreza e injusticia en más de 100 países en el mundo.

Visión Mundial Bolivia (VMB) es una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro, que apoya a niñas, niños y adolescentes, sus familias y sus comunidades en áreas rurales y peri urbanas, para que ellos alcancen cambios sostenibles en la calidad de sus vidas, construyendo así una sociedad más justa y solidaria, vela el cumplimiento y el libre ejercicio de sus derechos. Realiza sus acciones mediante Programas de Área (PDA's) en áreas rurales, peri urbanas y urbanas. Esta estructura organizacional ha permitido comprender las dinámicas locales y nacionales, sus desafíos y complejidades y promueve un enfoque de desarrollo basado en las necesidades locales.

La intervención de VMB en diversas comunidades del país, así como en diferentes contextos socio culturales, exige un alto grado de efectividad y competitividad organizacional, en este sentido VMB promueve de manera continua, mejoras y nuevas formas de efectivizar los procesos.

Uno de los procesos relevantes de la organización es el de Planificación Institucional y de Programas de Área, ambos con herramientas, formatos desarrollados y lineamientos establecidos para su cumplimiento. Sin embargo, es necesario realizar algunas complementaciones a los sistemas existentes, que permitan mejorar los procesos, razón por la cual se requiere la contratación de un consultor.

2. TÉRMINOS GENERALES

2.1. SUJECCIÓN AL CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO

El presente documento establece los estándares mínimos definidos por VISION MUNDIAL BOLIVIA que la propuesta del proponente debe cumplir.

Los proponentes deberán examinar todas las instrucciones, formatos, condiciones, términos y especificaciones que figuran o se citan.

Si los proponentes omiten la presentación de toda o parte de la información requerida o presentan ofertas que no se ajusten en todos sus aspectos al presente documento, serán eliminados del presente concurso

La evaluación y adjudicación final se realizará de acuerdo a lo establecido en el presente documento.

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de adquirir la totalidad o parte de los bienes/servicios objeto de la presente Invitación, de acuerdo a la mejor solución técnico-económica y a los intereses de VISION MUNDIAL BOLIVIA.

2.2. REVISIÓN Y MODIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de revisar y modificar los términos del presente documento durante la etapa de invitación. **De producirse esta situación, las modificaciones serán comunicadas a todos los proponentes via e-mail**, por tanto es responsabilidad de los proveedores revisar constantemente su correo electrónico durante la vigencia de la invitación o mediante correo electrónico.

2.3. CONFIDENCIALIDAD

Cualquier información emergente entregada al proponente u oferente constituye información confidencial de VISION MUNDIAL BOLIVIA y se proporciona únicamente para propósitos de referencia en la presentación de ofertas, si se utiliza de manera contraria a lo establecido en su contenido, VISION MUNDIAL BOLIVIA se reserva el derecho de seguir las acciones legales civiles

o penales que correspondan, sin perjuicio de que se obligue al proponente u oferente al pago por daños y perjuicios ocasionados por la empresa o empresas que infringieron la confidencialidad.

2.4. POLITICA DE SALVAGUARDA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADULTOS BENEFICIARIOS

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia hacia la explotación y el abuso, por ello, nuestros procesos de selección y contratación se basan en normas y políticas que promueven que todo nuestros proveedores, garanticen la protección infantil y de nuestros beneficiarios. Por ello nuestros proveedores se comprometen a no utilizar, ni apoyar ningún tipo de trabajo o explotación infantil.

2.5. MEDIDA ANTICORRUPCIÓN

Visión Mundial Bolivia tiene cero tolerancia a la corrupción, por lo que no se podrá hacer ninguna oferta, pago, consideración o beneficio de cualquier clase, que constituya una práctica ilegal o de corrupción, ya sea directa o indirectamente como un aliciente o recompensa por el otorgamiento de ésta provisión. Ese tipo de prácticas será fundamento para no considerar al oferente en la adjudicación del contrato y podrán aplicarse otras acciones civiles y/o penales.

2.6. VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Todas las ofertas deberán expresar claramente el período de validez de la propuesta, el mismo que no podrá ser menor a noventa (90) días calendario, a partir de la fecha de presentación de las mismas.

2.7. CONSULTAS DE LOS PROPONENTES

Los proponentes que deseen efectuar consultas administrativas, legales y/o técnicas, deben hacerlas llegar al email adquisiciones@visionmundial.org.bo

2.8 SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Los oferentes que obtengan el presente documento podrán solicitar mediante correo electrónico hasta antes de 2 días hábiles , la ampliación del plazo de presentación de propuestas, antes del plazo de entrega establecido para la presentación de las mismas, al correo electrónico adquisiciones@visionmundial.org.bo

El tiempo de ampliación del plazo de entrega de ofertas, en caso de ser aceptada, dependerá del análisis que VISION MUNDIAL BOLIVIA haga en cada caso y será comunicada mediante correo electrónico.

2.9 RECHAZO DE OFERTAS

Sin limitar la generalidad de este derecho, se deja constancia expresa de que las propuestas serán rechazadas por cualquiera de los siguientes aspectos:

- a) Ofertas que sean presentadas fuera de la fecha establecida en el presente documento.
- b) Ofertas que no cumplan con cualquiera de las especificaciones descritas en el presente documento.
- c) Cualquier intento de uso de influencias que constituye una práctica ilegal o de corrupción, o que contravenga el espíritu del presente documento.

2.10 DECLARATORIA DESIERTA DE LA LICITACIÓN

Visión Mundial Bolivia se reserva el derecho de declarar desierto el presente proceso en cualquier etapa en la que se encuentre en resguardo de sus intereses, sin que este hecho genere responsabilidad alguna a la organización.

2.11 PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado, en la Oficina de Visión Mundial Bolivia, ubicada en la Av. Hernando Siles No. 6023, esquina calle 15, Teléfonos 2165900, hasta el día ó por correo electrónico al adquisiciones@visionmundial.org.bo , hasta :

Martes 29 de DICIEMBRE a horas 12:00

No se considerarán las ofertas entregadas pasados el día señalado, por lo que será de absoluta responsabilidad del proponente la presentación de las propuestas en el lugar indicado y en la fecha señalada en el presente documento.

Las ofertas de los proponentes deberán estructurarse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

DOCUMENTOS CERTIFICACION DEL PROVEEDOR
SOBRE "A" – PROPUESTA TÉCNICA
SOBRE "B" – PROPUESTA ECONÓMICA

Cada parte será presentada en sobres separados, los cuales serán presentados con la siguiente inscripción:

3 CERTIFICACION DE LOS PROPONENTES

La Política de VISION MUNDIAL BOLIVIA establece la certificación de los proveedores con los que trabaja, por lo tanto el sobre o carpeta de **CERTIFICACIÓN DEL PROVEEDOR** servirá para determinar la constitución legal del oferente así como su elegibilidad como proveedor certificado de Vision Mundial Bolivia y deberá contener la siguiente documentación:

1. Carta de Presentación firmada por el Representante Legal del proponente u oferente (Formulario 1). Todos los proveedores deberán presentar este documento.
2. Fotocopia simple del Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades. ***Este requisito no aplica para empresas unipersonales.***
3. Fotocopia simple del Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. ***Este requisito no aplica a empresas unipersonales.***
4. Fotocopia simple de la Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA vigente a la fecha de presentación. ***Este requisito no es obligatorio para empresas unipersonales.***
5. Fotocopia simple del Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
6. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
7. Fotocopia simple de los estados financieros de las 2 últimas gestiones refrendado por el colegio de auditores o de contadores. ***Este requisito no aplica a empresas unipersonales.***
8. Formulario de Registro y Actualización de Proveedores (adjunto)
9. Protocolo de Protección debidamente firmado (adjunto).
10. Protocolo de Prevención de daño en las comunicaciones debidamente firmado (adjunto).
11. Código de Conducta del Proveedor de Vision Mundial debidamente firmado (adjunto)
12. Política de conflicto de intereses.

A excepción de los requisitos que no aplican para empresas unipersonales, los requisitos arriba establecidos son de cumplimiento obligatorio para la adjudicación de un proceso de Visión Mundial Bolivia. **La no presentación de los mismos, se entenderá como la no constitución legal del proponente como persona jurídica.**

4 EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

4.1 CALIFICACIÓN FINAL

La calificación final de las propuestas será obtenida sumando los puntajes asignados a las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo siguiente:

Propuesta Técnica	70 Puntos
Propuesta Económica	30 Puntos
Total	100 Puntos

4.2 CONTENIDO Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE “A” PROPUESTA TECNICA (70 pts)

El Sobre “A” tendrá la inscripción **PROPUESTA TÉCNICA** y contendrá la propuesta técnica del oferente, detallando estrictamente lo requerido en las Especificaciones Técnicas.

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la presentación de los siguientes documentos en copia simple:

- Curriculum de la empresa consultora
- Curriculum vitae del personal clave
- Contratos que demuestren la experiencia específica en Consultorías

Debe detallarse la formación académica y experiencia de los profesionales a cargo de las consultorías, debidamente documentada en fotocopia simple.

El anterior inciso no imposibilita a la empresa consultora a presentar profesionales adicionales si lo requiere o precisa para garantizar el servicio.

Las propuestas técnicas **no deberán contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo**. El incumplimiento de este punto será causal de descalificación de la propuesta.

Todas las propuestas serán calificadas de acuerdo a lo indicado en el **Anexo Especificaciones Técnicas**.

<i>PONDERACION DE EVALUACION TECNICA</i>		
<i>NRO</i>	<i>Condiciones Adicionales Solicitada</i>	<i>Puntaje asignado</i>
1	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia mínima de 5 años en configuración e instalación de sistemas operativos Windows 7 o superior. • Experiencia mínima de 5 años en configuración e instalación de programas de ofimática en equipos cliente. • Experiencia mínima de 5 años en mantenimiento de equipos de cómputo. • Experiencia mínima de 5 años en instalación y configuración de impresoras, scanners y periféricos. • Experiencia mínima de 5 años en gestión de soporte técnico con garantías de empresas corporativas (HP, DELL y/o LENOVO). • Experiencia mínima de 2 años en instalación y configuración de IBM Notes. • Experiencia mínima de 2 años en instalaciones y cableado de Red Estructurado. 	25
2	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de herramientas de ofimática. • Conocimiento en configuración de aparatos de tele comunicación CISCO, Meraki como ser: Router, Firewall, APs, switches, etc. 	15

	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos básicos en Active Directory, DHCP, DNS y HyperV. • Conocimiento básico de sistemas propios de VMB y WVI. • Conocimiento de las políticas y estándares de tecnología de VMB. • Conocimiento en manejo de inventarios tecnológicos. 	
3.	<ul style="list-style-type: none"> • Disponibilidad de tiempo completo. • Capacidad de trabajo bajo presión. • Capacidad de trabajo en equipo. • Proactividad. • Alto grado de responsabilidad en las funciones encomendadas. 	5
4.	<p>La propuesta técnica debe contemplar los siguientes productos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instalación de sistema operativo y software estándar de VMB en equipos nuevos (46 Equipos). • Revisión e informe de equipos tecnológicos para baja de laptop, desktop, monitores, impresoras, scanners, APs, etc. (4 Semanas). • Reinstalación de Windows 10 en equipos identificados funcionales (de acuerdo al punto 2). • Preparación de equipos para rotación y asignación (1 Semana). • Mantenimiento preventivo de servidores, equipos, impresoras, scanners en ON (2 Semanas). • Mantenimiento preventivo de equipos, impresoras, scanners en el PDA Unidos Para Vivir Mejor (2 Semanas). • Organización, ponchado y etiquetado del cableado estructurado en el CPD de ON (2 Semanas). • Verificación y mejora del cableado estructurado en ON con mapa de ubicación y testeo (4 Semanas). • Verificación y mejora del cableado estructurado en Programa Unidos Para Vivir Mejor con mapa de ubicación y testeo (3 semanas). • Estandarización en la nomenclatura de nombre de cada equipo y software estándar de VMB, en Oficina Nacional y PDA Unidos Para Vivir Mejor (2 Semanas). 	25
TOTAL PUNTAJE		70 PUNTOS

4.3 CONTENIDO Y CALIFICACION DEL SOBRE "B" PROPUESTA ECONOMICA (30 pts)

El sobre "B" tendrá la inscripción **PROPUESTA ECONÓMICA** y deberá contener la propuesta económica de acuerdo a lo solicitado por VISION MUNDIAL BOLIVIA en el Anexo "Especificaciones Técnicas". La propuesta económica deberá indicar los montos unitarios y totales en numeral y literal.

La moneda de la propuesta presentada será el Boliviano y **deberá incluir los impuestos de ley.**

En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total se tomará el precio descrito en literal como el ofertado formalmente.

VISION MUNDIAL BOLIVIA podrá solicitar una mayor desagregación de los precios, cuando lo considere necesario y los oferentes están obligados a suministrar oportunamente toda la información que sea requerida.

La calificación de la Oferta Económica considerará los precios unitarios y/o totales en función a las características de lo solicitado por VISION MUNDIAL BOLIVIA y que ponderado tendrá un valor de 40 (cuarenta) puntos en la calificación Final.

Para obtener la calificación de precios, la puntuación de cada oferta (i) será obtenida mediante la siguiente fórmula:

$$P_{mejor} / P_i$$

Dónde:

P_{mejor} = Precio más bajo de todas las ofertas que hubiesen aprobado la calificación del sobre "A"

P_i = Es el precio de la oferta i.

Al resultado obtenido para cada oferta i se le aplicará la ponderación correspondiente al precio (40 puntos), obteniéndose de esta manera el puntaje final obtenido por la oferta económica i.

VISION MUNDIAL BOLIVIA mediante el responsable del proceso de contratación podrá solicitar una mejora al oferente u oferentes mejor calificados, aspecto que será expresado en forma escrita y considerado en el cuadro comparativo.

5. ADJUDICACION Y SUSCRIPCION DEL CONTRATO

5.1 ADJUDICACIÓN

Una vez concluida la evaluación técnica y económica se procederá a la elaboración del informe final y se recomendará la adjudicación al o los proponentes que hubiesen obtenido el mayor puntaje en la calificación final.

5.2 SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO

Una vez realizada la adjudicación, se emitirá el contrato en favor del (los) proponente(s) adjudicados en un plazo no mayor a los diez (10) días hábiles computables a partir del momento en que se comuniquen por escrito la adjudicación.

Vision Mundial Bolivia reconoce a las órdenes de compra y los contratos como los únicos documentos legalmente vinculantes que pueden utilizarse para adquirir bienes, obras y servicios, por lo tanto el proveedor adjudicado no deberá tomar la nota de adjudicación como un documento válido para iniciar la relación contractual.

Para la firma de Contrato, VMB solicitará la presentación en original o fotocopia legalizada de los documentos listados a continuación, los mismos que serán devueltos una vez firmado dicho documento.

- a) Testimonio de Constitución de sociedad en cualquiera de sus modalidades, debidamente inscrito en FUNDEMPRESA. (Este requisito no aplica para empresas unipersonales)
- b) Poder del Representante Legal debidamente inscrito en FUNDEMPRESA y/o certificado de registro de este documento, que contenga facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentar propuestas y en su caso suscribir contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. (Este requisito no aplica a empresas unipersonales).
- c) Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA vigente a la fecha de presentación.
- d) Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente o Certificación electrónica del NIT.
- e) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del Representante Legal vigente a la fecha de presentación.
- f) Boleta o poliza de cumplimiento de contrato si el importe es mayor a 100.000 Bs.
- g) Aprobacion de prueba psicologica

FORMULARIO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

(Fecha) _____

Señores
VISION MUNDIAL BOLIVIA
Presente.-

Ref. : xxxxxxxxxxxxxxxx

Estimados señores:

Al ser invitado para la presentación de esta propuesta, declaro y garantizo haber examinado cuidadosamente los términos de referencia, así como los formularios para la presentación de la propuesta y que en virtud de ello, acepto sin reservas todas las estipulaciones de dichos documentos.

Nosotros _____ **(Indicar el nombre de la empresa o institución/persona natural)**

Declaramos que la propuesta presentada tiene una validez de 90 (noventa) días calendario.

Declaro la veracidad de toda la información proporcionada y autorizamos mediante la presente, en caso de ser adjudicado, toda la información que consideren necesaria para verificar la documentación que se presenta. En caso de comprobarse falsedad en la misma, me doy por notificado que su entidad tiene el derecho a descalificar mi propuesta.

Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a presentar, en el plazo establecido, los documentos requeridos para la suscripción del contrato.

En caso de ser adjudicado, esta propuesta constituirá un compromiso obligatorio hasta que se prepare y firme el contrato.

(Firma del Representante Legal o Encargado)

(Nombre del Representante Legal o Encargado)

FORMULARIOS DE CERTIFICACION DEL PROVEEDOR.

1. REGISTRO Y ACTUALIZACIÓN DE PROVEEDORES



Formulario_de_Regi
stro_y_Actualizacion

2. PROTOCOLO DE PROTECCIÓN



Protocolo de
Comportamiento de

3. PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE DAÑO EN LAS COMUNICACIONES



Protocolo de
Prevenion de daño

4. CÓDIGO DE CONDUCTA DEL PROVEEDOR DE VISION MUNDIAL



Codigo de
Conducta del Prover

5. POLITICA DE CONFLICTO DE INTERESES



FORM POLITICA DE
CONFLICTO DE INTER

6. **DECLARACION JURADA DE LA SITUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS O LA FOTOCOPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS 2 ULTIMAS GESTIONES REFRENDADO POR EL COLEGIO DE AUDITORES O DE CONTADORES. (ADJUNTO)**



Declaracion Jurada
Situacion de Estado



Anexo Resumen
Estados Financieros

7. ***DECLARACION JURADA DE LA INEXISTENCIA DE PROCESOS JUDICIALES***



DECLARACION
JURADA DE LA INEXI

ESPECIFICACIONES TECNICAS

TÉRMINOS DE REFERENCIA - Propuesta Técnica

Mantenimiento Preventivo y Correctivo en Oficina Nacional y Programa de Desarrollo de Área Unidos Para Vivir Mejor

I. ANTECEDENTES

Visión Mundial es una organización global de desarrollo, ayuda humanitaria e incidencia política y movilización de carácter cristiano, dedicada a trabajar con niños, niñas, sus familias y comunidades. Está enmarcada en la lucha activa contra la pobreza e injusticia velando por lo más vulnerables sin importar religión raza, grupo étnico o género.

Visión Mundial está presente en Bolivia hace 35 años desarrollando programas y proyectos enfocados en la niñez más vulnerable en áreas rurales y urbanas; luchando contra la inequidad e injusticia con el propósito de transformar; junto a líderes locales, autoridades y las comunidades las condiciones de vulnerabilidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Trabajamos por medio de la implementación de Programas Técnicos de protección, salud y educación en programas de desarrollo de área en diferentes municipios del País.

II OBJETIVO

Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos en ON y UPVM.

III. LOCALIZACIÓN DEL SERVICIO

El consultor deberá realizar el trabajo en oficinas de la Ciudad de La Paz, Oficina Nacional y PDA Ciudadela.

IV. DEPENDENCIA

El consultor dependerá de “Especialista de Soporte Técnico en ON”.

V. PRODUCTOS

1. Instalación de sistema operativo y software estándar de VMB en equipos nuevos (46 Equipos).
2. Revisión e informe de equipos tecnológicos para baja de laptop, desktop, monitores, impresoras, scanners, APs, etc. (4 Semanas).
3. Reinstalación de Windows 10 en equipos identificados funcionales (de acuerdo al punto 2).
4. Preparación de equipos para rotación y asignación (1 Semana).
5. Mantenimiento preventivo de servidores, equipos, impresoras, scanners en ON (2 Semanas).
6. Mantenimiento preventivo de equipos, impresoras, scanners en el PDA Unidos Para Vivir Mejor (2 Semanas).
7. Organización, ponchado y etiquetado del cableado estructurado en el CPD de ON (2 Semanas).
8. Verificación y mejora del cableado estructurado en ON con mapa de ubicación y testeo (4 Semanas).
9. Verificación y mejora del cableado estructurado en Programa Unidos Para Vivir Mejor con mapa de ubicación y testeo (3 semanas).

10. Estandarización en la nomenclatura de nombre de cada equipo y software estándar de VMB, en Oficina Nacional y PDA Unidos Para Vivir Mejor (2 Semanas).

El consultor entregará un cronograma e informes, la presentación de informes de avance será conforme a lo acordado en el cronograma inicial.

VI. PLAZO DEL SERVICIO

EL consultor deberá entregar productos e informes conforme el cronograma de trabajo previsto. La duración de la consultoría será según el cronograma propuesto por el consultor.

VII. PERFIL

7.1 Experiencia Requerida

- Experiencia mínima de 5 años en configuración e instalación de sistemas operativos Windows 7 o superior.
- Experiencia mínima de 5 años en configuración e instalación de programas de ofimática en equipos cliente.
- Experiencia mínima de 5 años en mantenimiento de equipos de cómputo.
- Experiencia mínima de 5 años en instalación y configuración de impresoras, scanners y periféricos.
- Experiencia mínima de 5 años en gestión de soporte técnico con garantías de empresas corporativas (HP, DELL y/o LENOVO).
- Experiencia mínima de 2 años en instalación y configuración de IBM Notes.
- Experiencia mínima de 2 años en instalaciones y cableado de Red Estructurado.

7.2 Conocimientos y Capacidades.

- Conocimientos de herramientas de ofimática.
- Conocimiento en configuración de aparatos de tele comunicación CISCO, Meraki como ser: Router, Firewall, APs, switches, etc.
- Conocimientos básicos en Active Directory, DHCP, DNS y HyperV.
- Conocimiento básico de sistemas propios de VMB y WVI.
- Conocimiento de las políticas y estándares de tecnología de VMB.
- Conocimiento en manejo de inventarios tecnológicos.

7.3 Otros

- Disponibilidad de tiempo completo.
- Capacidad de trabajo bajo presión.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Proactividad.
- Alto grado de responsabilidad en las funciones encomendadas.